



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Casas: y dar cuenta por los Caballeros Comisarios
de la Junta de Puercas de lo que se ha tratado en las
que se han celebrado y Disenon: que lo
res. Dn. Fraguin Pareja, Dn. Esteban de Arvola
y Dn. Josef Maria Muro se hallan ausentes, y
accidentados lo res. Dn. Andres Chis y Dn. Fran.
Garcia Navarro todos Regidores.

Abasto de pa-
bon de la Ci.^{dad} de
Cantabria.

Se ha visto la Carta de la M. N. y M. L. Ciudad de
Cantabria solicitando se haga notorio por edicto
si hubiere persona que quiera hacer Abasto de
carbon en ella se presente el dia ocho de Febrero
del corriente año a hacer posturas; en su integ.
cedendo: se fixen edictos en los sitios publicos y
de por los Caballeros Comisarios y Legados se con-
te habiendo executado.

Titulo de subde-
legado de las D.
fabricas de Polvora
y Salitres.

Se ha visto en este Ayuntamiento el Titulo de sub-
delegado de las D. fabricas de Polvora y Salitres
de esta Ci.^{dad} y su parte de libras en favor de S.
Consejo. de lo que queda entendida esta Ci.^{dad} y acor-
do se devuelva a Dn. Consejo. quedando copia
en este Libro capitular.

